



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**"REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL COYANCO,
QUILLÓN"**

APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 599/

QUILLÓN, JULIO 05 DE 2013.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
2. Proyecto denominado **"Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón"**, código BIP 30107899-0.
3. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio de fecha 22 de Enero del 2013, para la Ejecución de Proyecto denominado **"Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón"**.
4. La Resolución Exenta N° 503, de fecha 08 de Febrero de 2013, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de proyecto **"Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón"**.
6. Decreto Alcaldicio N° 170, de fecha 28 de Febrero de 2013, que Aprueba Convenio Transferencia de Recursos para Ejecución del Proyecto denominado **"Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón"**.
7. Decreto Alcaldicio N°172, de fecha 28 de febrero de 2013, que aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
8. Licitación Pública ID N° 4366-11-LP13, denominada **"Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón"**.
9. Apertura Electrónica, de fecha 04.06.2013.
10. Acta de Evaluación, de fecha 11.06.2013.
11. Resolución Alcaldía de fecha 14.06.2013.
12. Decreto Alcaldicio N°518, de fecha 13 de junio de 2013, que aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra.
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

Decreto Alcaldicio N° 599 de fecha 05 de julio del 2013.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de obras, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.
- ~ Acuerdo N° 151/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, Contrato con la Empresa **Sociedad de Asesoría en Arquitectura e Ingeniería y Construcción C y G Hermanos Limitada**, Rut N° 76.831.290-7, para la Licitación Pública "**Reposición posta de salud rural Coyanco, Quillón**" por un monto de \$ 131.561.448, en conformidad del artículo N° 65 letra i) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ~ El contrato de concesión de Servicio, suscrito con fecha 21 de junio de 2013, entre la empresa **SOCIEDAD DE ASESORÍA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN C Y G HERMANOS LTDA.** y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la licitación pública ID N° 4366-11-LP13 "**REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL COYANCO, QUILLÓN**".

DECRETO

1. **APRÚEBASE**, Contrato de ejecución de obras, denominado "**REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL COYANCO, QUILLÓN**". a la empresa **SOCIEDAD DE ASESORÍA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN C Y G HERMANOS LIMITADA** RUT N° [REDACTED], en la suma de \$131.561.448 (ciento treinta y un millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) impuestos incluidos, por un plazo de 120 días corridos.
2. **IMPÚTESE**, a la cuenta N°11405 denominada aplicación de fondos en administración.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/NCP/anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplan(2)
- Dirección de Obras
- Depto. Control
- Archivo